



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Av. Unión 316 Telf. 242124
Arequipa - Perú

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 173-10-MDM/A

Miraflores 2010, Marzo 30

VISTOS:

El informe N° 10-2010-AE, de Asesoría Legal Externa, sobre aprobación de bases administrativas para la Subasta Pública de tiendas-locales comerciales del Complejo Deportivo La Chavela”.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 establece autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, por Acuerdo de Concejo N° 003-09-MDM, de fecha 28 de enero de 2009, se aprobó la Venta mediante Subasta Pública, de las tiendas ubicadas en el Complejo Deportivo La Chavela propiedad de la Municipalidad Distrital de Miraflores, ubicado en la calle Calvario Nro. 700-702 del distrito de Miraflores, Provincia y Región Arequipa; el mismo que se encuentra inscrito en la Ficha N° 2004-00051703 del Registro de la Propiedad Inmueble de los Registros Públicos de Arequipa;

Que, asimismo mediante el Acuerdo indicado, se procedió a designar el Comité Especial para la venta de las tiendas del Complejo Deportivo de la Chavela, encargándosele y autorizándole, la realización de las acciones correspondientes para lograr la venta de las tiendas en referencia;

Que, el Presidente del referido Comité, en mérito al Acuerdo de Concejo N° 003-09-MDM, ha procedido a alcanzar el Acta de Aprobación del Proyecto de Bases Administrativas-Subasta Pública-Tiendas del Complejo Deportivo La Chavela, para su aprobación correspondiente;

Que, mediante Informe N° 10-2010-AE, el Área de Asesoría Legal, hace conocer que las bases elaboradas, se ajustan a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales N° 29151 y su Reglamento D.S. N° 007-2008-VIVIENDA;

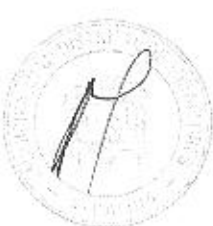
Conforme a lo establecido en la Normatividad vigente, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, aprobando el informe de Asesoría Legal Externa y estando a lo acordado por despacho de Alcaldía ;

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR las Bases Administrativas N°001-2010-MDM de Subasta Pública para la venta de las Tiendas del Complejo Deportivo La Chavela, de propiedad de la Municipalidad Distrital de Miraflores ubicado en la calle Calvario Nro. 700-702 del distrito de Miraflores, Provincia y Región Arequipa; el mismo que se encuentra inscrito en la Ficha N° 2004-00051703 del Registro de la Propiedad Inmueble de los Registros Públicos de Arequipa por los considerandos expuestos.

SEGUNDO: FIJAR el costo de las Bases en la suma de S/. 10.00 (Diez 00/100 Nuevos Soles), las mismas que se podrán adquirir en la Municipalidad de acuerdo al Cronograma aprobado en las bases.

...///





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Av. Unión 316 Telf. 242124
Arequipa - Perú

///... RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 173-10-MDM/A

TERCERO: APROBAR el Cronograma de la Subasta Pública para la venta de las Tiendas del Complejo Deportivo La Chavela, que se establece en las Bases.

CUARTO: EFECTUAR la publicación de la presente resolución en la Página Web de la Municipalidad.

QUINTO: NOTIFICAR la presente Resolución, al Comité Especial designado, así como a las Áreas correspondientes, para los fines de su estricta competencia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.

